



Sistema Infomex Morelos

### Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Cuernavaca, Morelos, 17/04/2015

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Número de folio :	00202315
Fecha y hora de recepción:	17/04/2015 00:28
Nombre del solicitante:	Luis García
Nombre del sujeto obligado:	Secretaría de Información y Comunicación
Información Solicitada:	

**Monto económico del Presupuesto asignado a la dependencia por concepto de Despensa; combustibles, lubricantes y aditivos; vestuario y uniformes; del Presupuesto de Egresos aprobado para el Ejercicio Fiscal 2015**

Archivo adjunto:	
Tipo de Solicitud:	Información Pública
Medio de Acceso a la Información:	Archivo informático vía infomex - Sin costo

#### Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud de información.

##### Para Información Pública.

Fecha límite para una respuesta a su solicitud:	01/05/2015	Art. 82 LIPEM
Fecha límite para una prevención:	22/04/2015	Art. 78 LIPEM
Fecha límite de respuesta cuando se solicitó prórroga:	15/05/2015	Art. 82 y 83 LIPEM

##### Para Habeas Data Acceso (Datos Personales)

Fecha límite para una respuesta de Acceso a Datos Personales:	24/04/2015
Fecha límite para una respuesta de Corrección de Datos:	08/05/2015

#### Observaciones.

Los diez días hábiles a que refiere el artículo 82 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos (LIPEM), comenzaran a computarse a partir del día hábil siguiente a la fecha de recepción. La solicitud recibida después de las 17:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida al día hábil siguiente. Las notificaciones oficiales se realizarán a través del Sistema Infomex Morelos. Para dar seguimiento a una solicitud de información, debe ingresar al sistema y consultar su número de folio.

##### Para Información Pública:

Si usted recibe una notificación de prevención, y no la responde en el tiempo establecido por la LIPEM (5 días hábiles), su solicitud será desechada por el sistema.

##### Para Información de Habeas Data:

Para continuar con el trámite de su solicitud, debe presentarse en las oficinas de la Unidad de Información Pública del sujeto obligado con copia de su credencial de elector para acreditar su personalidad, conforme a lo dispuesto por los artículos 66 y 67 de la LIPEM.

En caso de fallas en el sistema o requerir soporte técnico, favor de comunicarse al IMIPE al (777)318-0360 exts. 160 y 162.